

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

LOMCE-LOE

El alumnado de 2º de Bachillerato de adultos susceptible de poder titular LOE* en el presente curso debe solicitar la modificación de matrícula por escrito en Jefatura de Estudios de adultos antes del 6 de abril.

HORARIO: martes, miércoles y viernes de 16:15 a 17:15.

*Haber cursado CMC en 1º de bachillerato, y no haber cursado ni estar cursando ninguna materia exclusiva del currículo LOMCE.